

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13669 TALLERES PROTEGIDOS GUREAK, S.A.

El Consejo de Administración de esta sociedad celebrado el 26 de marzo de 2012, ha adoptado el acuerdo de convocar a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio de 2012, a las trece horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Donostia-San Sebastián, Camino de Illarra, 4 (Finca Goyeneche), con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el estado de flujos de efectivo y Memoria) y del informe de gestión de la sociedad y consolidados correspondientes al ejercicio de 2011.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social. Memoria de las iniciativas en atención ocupacional y de las medidas en materia social activadas ante la crisis económica.

Cuarto.- Cese y designación de administradores de la sociedad.

Quinto.- Renovación del nombramiento de los Auditores de la sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio 2012.

Sexto.- Autorización para la adquisición de acciones propias y donación en su caso, e incluso su transmisión a una entidad participada al 100 % por T.P. Gureak, S.A.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 197, 272.1 y 272.2 de la Ley que regula las sociedades de capital, cualquier accionista podrá solicitar de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria de la Junta los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, del informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Asimismo, todo socio podrá estar representado en la Junta en la forma establecida en la Ley.

Donostia-San Sebastián, 26 de marzo de 2012.- El Secretario del Consejo, José Luis Basoko Eizagirre.

ID: A120031723-1